El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24, pral.

Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios	
En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, viernes, 16 de Diciembre de 1881. N.° 142.

El pontificado como instrumento

El príncipe de Bismark ha anunciado el propósito de establecer una representacion del imperio aleman cerca del Vaticano.

Nadie pensará que al canciller aleman, protestante, le importen mucho ni poco los explendores religiosos del catolicismo: no comulga en esa Iglesia. Si el príncipe de Bismark quiere que Alemania se halle representada cerca de la Santa Sede, no es por los respetos que le inspire el jefe religioso de doscientos millones de fieles, ni por devocion á un símbolo de fé, sino porque entiende que eso conviene á los fines políticos de su gobernacion en el imperio aleman.

Toma al Vaticano, á la Santa Sede, al jefe espiritual del catolicismo, á la religion, que no es la suya, como instrumento para sus planes políticos.

Que así debe entenderse lo explica el órgano más genuino de los conservadores en España, nuestro apreciable colega *La Epoca*, quien asegura que Italia se ha sentido profundamente impresionada por aquel suceso, porque ha comprendido la intencion de advertirle que un paso más hácia la izquierda, acercandose al republicanismo, pudiera ser un grave peligro para la monarquía.

La influencia religiosa se halla pues tomada aquí como un arma en favor de una forma de gobierno contra otra, en favor de la monarquía contra la república.

Esa actitud del primer ministro de un imperio protestante enseña ademas á los gobiernos de los países católicos—seguimos hablando por boca agena—que Italia se halla obligada á dar cuenta á las demas potencias de la libertad y de la seguridad del Pontificado.

Será esto, sin duda, bajo un punto de vista político tambien, es decir, por los conflictos que puedan producirse dentro de esas otras potencias católicas, si sus fieles padecen de excitaciones morales, con exposicion á traducirse en tumultos y rebeliones, en el caso de antojarseles que Italia no guarda al Pontificado los respetos de que desearian rodearle.

La cuestion del Pontificado continúa siendo en este concepto eminentemente política, y tiende á oponerse á la independencia y soberanía de un pueblo, al cual se quiere sujetar á los demas con una ley internacional de garantías en beneficio de la tranquilidad de otros Estados. Y aquí tambien el Pontificado, ademas de ser declarado antitético á la soberanía é independencia del pueblo italiano, vuelve á ser instrumento político de los intereses conservadores.

A las potencias católicas que tienen súbditos levánticos dispuestos á cada momento á conmoverse á pretexto de ultrajes al soberano Pontífice, les parecerá tal vez mas sencillo sujetar y encadenar á Italia á sus conveniencias, que ilustrar á esos súbditos acerca de los verdaderos intereses de la religion, enfriar sus exaltaciones con saludables advertencias, y meterlos en cintura, cuando se extravien por caminos de fuerza, que la religion no autoriza en ningun caso.

Donde se ve más descubierta la inclinacion de los conservadores á convertir al Vaticano en su instrumento político, es en la voz de alerta con que saludan la resolucion anunciada por el príncipe de Bismark, como prueba de que la política germánica se halla resuelta á asegurar—palabras textuales—el predominio de los grandes intereses conservadores de Europa.

Los intereses conservadores no son los únicos en el mundo; hay otros cuyo grado de preferencia no hemos de discutir ahora, porque basta afirmar que existen, y que son intereses muy legítimos. Pues en la oposicion de unos y otros, que son ciertamente intereses opuestos, el Pontificado representa una fuerza parcial en favor de los primeros, porque apoyándose en él, se aseguran y defienden los intereses conservadores.

Nosotros no lo hubiéramos dicho jamas; pero los conservadores nos dan estas lecciones; y no es cosa de desaprovecharlas.

Determinemos bien los puntos que alcanza la leccion de hoy.

El príncipe de Bismarck establecerá un representante de Alemania cerca de la Santa Sede. Con esto entienden los conservadores que procura:

1.° Terminar en Alemania la lucha entre el Estado y la Iglesia católica. El Pontificado instrumento político de Bismark.

2.° Favorecer en Italia la monarquía contra la república. El Pontificado parcial á favor de una forma de gobierno.

3.° Significar que la seguridad del Pontificado somete á Italia á las demas potencias. El Pontificado contrario á la soberanía de un pueblo.

4.° Asegurar el predominio de los intereses conservadores.—El Pontificado faltando á la significacion de su origen, que fué principio de la destruccion de aquellos intereses en el mundo. Nada ménos conservador que la humildad, la pobreza, la condenacion del derramamiento de sangre, la emancipacion del esclavo, la parábola del rico, y aquel terrible ejemplo de la deficiencia y del error de la justicia humana condenando al más justo de los hombres.

Para nosotros el Pontificado y la fe religiosa que representa, hubieran sido instituciones superiores á todos los intereses mundanos, á todas las formas de gobierno.

Los conservadores se empeñan en persuadirnos de que son máquinas montadas para su servicio, y contra todos los intereses opuestos á los suyos.

(El Liberal.)

CRÓNICA GENERAL

De *La Prensa Moderna:*

Ya son inútiles los recursos de habilidad á que apelan los ministeriales mas vehementes para negarlo: la crísis está encima, se impone á la voluntad del Sr. Sagasta, la traen con inexorable lógica, las mismas leyes indeclinables de la política de la fusion y se planteará en breve, pese á quien pese.

La actitud de *La Mañana*, *El Constitucional*, *La Peninsula* y *El Eco de Madrid*, órganos todos ellos autorizados y consecuentes del partido imperante, aunque su testimonio, como ministerial, no puede ser de mas eficacia, no es el único apoyo de nuestra creencia. No se cimenta nuestra seguridad tampoco en la inminencia inevitable de la crísis, ni aun en el legítimo derecho que tiene el partido constitucional para reivindicar su autonomía, hacer valer su existencia y recobrar el programa que le arrebató, por el abandono en que le dejaron sus huestes, el Sr. Moret.

Sino en que la crísis no tiene poder para evitarla... ni el Sr. Sagasta.

═

En la *Gaceta* de dia 6 se publica el indulto de los militares Sres. Izquierdo, Osorio, Gomez Serra, Roa y Moreno, complicados, segun el periódico oficial, en conspiraciones republicanas.

Tambien se indulta á los que formaron la partida republicana que, en 1878, se levantó en Navalmoral de la Mata.

Ya, cuando el gobierno anunció este indulto, digimos nosotros al señor Sagasta que si tenia el propósito de ser clemente debia serlo por entero y otorgar una amnistía, no un indulto, en el cual se hace agravio á la conciencia de los indultados, utilizando su adversa suerte como un argumento en pró de las instituciones, como si fuera delito profesar noblemente las ideas republicanas.

Sentimos que la mezquina generosidad del gobierno y su escatimada hidalguía en esta ocasion, solo nos permitan dar á medias, nuestra enhorabuena á los indultadores y á los indultados.

Pero, por lo visto, en todo hecho fusionista no hay modo de lograr la ausencia del temor y la contradiccion.

═

Segun noticias el obispo de Santander ha excomulgado solemnemente á los periódicos *El Diario*, *La Voz* y *La Montaña* de aquella capital, y á sus suscritores y lectores.

Los fiscales de solideo no se andan en pequeñeces. Pero el gobierno por no ser menos consiente las persecuciones contra la prensa, ni mas ni menos que si estuviéramos en pleno período conservador.

Hé aquí el *menú:*

La Montaña de Manresa, multada.

El Liberal de Mahon, multado.

La Lealtad de Valencia, denunciada.

¡Magnífico porvenir nos espera!

¿En qué quedamos, señores fusionistas? ¿Intentan ustedes ir adelante en este camino?

═

La Fé se indigna porque algunos periódicos dicen que los obispos se extralimitan al excomulgar, como el de Santander, á tres diarios.

No hay mucha extralimitacion á decir verdad, calculando matemáticamente.

Veamos.

Una excomunion repartida entre tres periódicos y todos sus respectivos lectores, toca á adarme por cabeza.

Pueden, pues, estar tranquilos.

═

Dice un periódico francés:

«Ha salido del castillo de San Francisco el caballero D. Balboa, *l'ame de la banque á Madrid.*»

Ahora es menester que otro periódico, mejor informado, diga:

Han entrado en el palacio del Saladero, los amigos que favorecieron la fuga del caballero D. Balboa, cuya extradicion ha conseguido el gobierno español.

═

La Mañana cree que la ley de imprenta desaparecerá; si así no sucediera, continúa, sufriria un gran desengaño.

Y muchas denuncias los periódicos.

Volveríamos á los tiempos conservadores.

No sabemos qué es mejor. Si conocer que hay una ley estrecha que denuncia cada dos dias, ó no saber cuál es el viento ni la veleta que nos lo indique.

═

De *El Progreso:*

Agóbianos nuestro colega *El Siglo* con frases tan galantes, que no encontramos manera de contestar á ellas como es debido; aprecie el colega nuestra sincera intencion de corresponderle, y pasemos á otro punto.

Para *El Siglo*, la integridad de la patria y las instituciones vigentes se hallan tan indisolublemente unidas, que si éstas desapareciesen, habria dejado de existir España como nacion unida.

Francamente, el raciocinio no nos parece admisible, porque, si valiese fundar en un solo precedente histórico, y éste incompleto por añadidura para justificar una conclusion de ese género, ya comprenderá *El Siglo* que pudiéramos invocar mil ejemplos de nuestra historia constitucional desde el año 1810 á la fecha, para probar, con mayor copia de argumentos y sentido histórico, la incompatibilidad de la monarquía con las libertades constitucionales en España.

∴

En cuanto á las divisiones de la democracia, solo le diremos que, sean ellas de la entidad que quiera suponer *El Siglo*, nunca serán tan hondas, como las que separaban á los progresistas y demócratas de los unionistas el 22 de Junio de 1866.

Un par de años despues los tres partidos se encontraron en Alcolea unidos y compactos, y juntos hicieron la gloriosa constitucion de 1869 y gobernaron tranquilamente dando al olvido por completo sus antiguos ódios.

∴

¿No ha visto *El Siglo*, por otra parte, ser los primeros ministros de don Alfonso, personas que habian firmado el manifiesto revolucionario?

Pues entonces ya comprenderá *El Siglo* que sus razones no alcanzan á

probar nada de lo que se proponia.

Cuando llega la hora de que una institucion desaparezca, se hunde en el abismo de lo pasado como por arte mágica, suponiendo, que al parecer, no esté el terreno preparado para la catástrofe.

=

Dice *La Epoca:*

«No hicimos mencion del proyecto atribuido al Sr. Navarro Rodrigo de presentar á las Córtes una proposicion de ley pidiendo que quedaran en beneficio del Tesoro las cesantías de los ex-ministros que por cualquier concepto pertenezcan á algun Consejo de administracion de cualquier sociedad de crédito, aun cuando aparezcan sirviendo gratuitamente dichos puestos porque nos pareció que, siendo en el fondo encaminada la proposicion á un objeto moralizador, no era práctico. En efecto, el señor Navarro no ha pensado en semejante cosa.»

Tiene razon *La Epoca*. Los conservadores de todos los tiempos han desorganizado de tal modo la administracion, y han relajado tan profundamente los vínculos todos de nuestra sociedad, que todo lo que tiende á moralizarla carece por ende de un fin práctico.

Sabíamos eso hace tiempo.

=

De *El Dia:*

«Decíase de público en el salon de conferencias esta tarde que el Sr. Navarro y Rodrigo ha accedido á los deseos de sus amigos, y piensa presentar la proposicion sobre incompatibilidad de cesantías de ministros con ciertos cargos en las grandes compañías.

Como esto encierra un ataque á toda la plana mayor de los partidos españoles, dudaban algunos políticos experimentados de que se atraviese á hacer suya el Sr. Navarro Rodrigo una proposicion de esta clase.

Sin embargo, los amigos de dicho prohombre lo daban como cierto, y preguntado él mismo no excusó su propósito de una manera categórica.»

El Sr. Sagasta debe darse por vencido. No hay más remedio que hacer ministro al gran descontento, so pena de que el mundo fusionista se venga abajo y no quede de la situacion ni el nombre.

¡Buena marchita la del Sr. Navarro y Rodrigo!

=

El señor general Blanco ha querido señalar sus últimos dias de mando en Cuba, con alguna de esas medidas que le han valido el dictado de gran bajá.

Como para S. E. no tuvo consecuencia mayor el destierro de los periodistas, hoy ha vuelto á repetir la medida enviando á la Península al escritor Sr. García de la Linde que daba á la estampa sus escritos en *La Luz*, de Puerto-Príncipe.

No comentamos la medida, por que esto de los destierros pica ya en historia; pero el señor ministro de Ultramar tiene el deber de hacer que se respeten las leyes en la gran Antilla, donde, segun parece, nada hay seguro, ni los derechos siquiera que consigna la Constitucion del Estado.

=

Pasillo congresil.

El Sr. Bosch.—¡Aquí no hay mayoría! Los representantes ministeriales abandonan el templo de las leyes en el momento en que se discuten intereses generales. Señor presidente, tal conducta es inícua. ¿Dónde está la mayoría?

Una voz en la derecha. ¿Y la minoría?

El conde de Toreno.—Somos once contra ocho.

La voz de antes.—No es cierto.

El Sr. Bosch y Labrús.—Que se cuenten los diputados.

Ruido de timbres y campanillas sin que un solo representante del país se atreva á entrar en el salon.

El presidente.—Los señores diputados se servirán ocupar sus puestos.

En lugar de cumplir la órden del señor Balaguer todos los diputados abandonan el salon.

Despues de esta demostracion de indiferencia, el Sr. Bosch sigue atacando el proyecto de contribucion territorial, cultivo y ganadería, algo más repuesto de sus primitivos furores.

El Dia fecit.

=

Dice *La Epoca* para sus lectores de la China:

«La democracia tiene apetitos más insaciables que ninguna otra colectividad política, y no se contenta con menos que con un sistema en que, siendo la renovacion frecuentísima, haya campo y esperanza hasta para las más inconcebibles y desordenadas ambiciones.»

La Epoca ha hecho el retrato de la conservaduría española. Pero ha cometido un defecto que fácilmente puede corregirse, porque los conservadores son enemigos de los cambios políticos; porque el conservador que ocupa un lugar en el festin que paga la fortuna pública, no deja el cubierto ni á tres tirones.

Están seis años devorando y comiendo á dos carrillos, y todavía se levantan disgustados porque aun no han podido saciar ni medianamente su apetito.

=

De *El Liberal:*

No hay crisis

Ya puede afirmarse de una manera oficial esta para unos halagüeña noticia, para otros palpable desengaño. Lo ha declarado el gabinete por boca de uno de sus miembros más caracterizados. Y no porque la declaracion haya sido extra-parlamentaria, deja de ser solemne, puesto que el señor Alonso Martinez aprovechó el seno de la comision de Código civil, en el Senado, para deslizar la suavemente declaracion de tánta importancia.

Competentemente autorizado hizo el señor ministro de Gracia y Justicia ésta y otras declaraciones referentes á los proyectos de Gracia y Justicia, que hace suyos el gobierno. Y así es en efecto. Al terminar el Consejo de ministros, y ya éstos de pié para marcharse, el Sr. Sagasta dirigióse amistosamente á sus colegas y les dijo:

«Señores, que no permito me hable de crisis nadie de Vds. No hago una crisis parcial por meras cuestiones personales, ni creo deba hacerse. La haré cuando las Cámaras rechacen algun proyecto de los que se presenten. Nadie, pues, debe pensar en retirarse por motivos de delicadeza personal.»

Con mas elocuencia y donosura podrán decirse estas cosas, pero no con mas claridad. Todos, como es natural, quedaron convencidos.

Sentimos disgustar á los indicados para ministros con estas noticias. Pero del mal el ménos podrán decir, puesto que ya saben el camino de abrir brecha al gabinete: desechar los planes de uno varios ministros.

Los amigos políticos del Sr. Navarro y Rodrigo aparecen ahora mas benevolentes que nunca con el gobierno, cuando no existe motivo alguno para semejante cambio. Estamos en el secreto. El acuerdo que circula de boca en boca entre los amigos de dicho señor, y al que es posible sea este ageno, es el de no crear entorpecimiento alguno al gabinete hasta despues del interregno parlamentario.

Entonces habrá llegado la hora para los señores ministros de Gobernacion y de Estado si llevan á las Córtes algun proyecto:

No hay crisis, pero á ello se tira; á que la haya.

=

Estos conservadores...

Siguen los diarios del partido haciendo carambolas y efectos de retroceso.

El Estandarte escribe un artículo con el epígrafe de «Las visitas régias» capaz de poner los pelos de punta al mas empedernido pecador.

Sangre... luto... regicidios... Prim... D. Amadeo... Humberto I... la calle del Turco... Querétaro...

Todo eso y algunas cosas mas recuerda el diario conservador—especialista en espantajos—con ocasion de las entrevistas de los soberanos de Austria é Italia.

Pero lo que le tiene á *El Estandarte* con menos cuidado es lo que pasa en las Córtes de Viena y Roma...

Dice, por ejemplo:

«La moda todo lo invade, y á su influjo somete muchas veces hasta el buen sentido comun. Tambien ha logrado dominar en política y hacer en ella muchas travesuras. Sacó de quicio á la lógica para imponer la pretenciosa teoría de que las monarquías se salvan por la democracia y la libertad...»

Y trae á cuento una série de episodios de la historia contemporánea de España y Méjico, que dá orígen á graves meditaciones.

Verbi-gratia.

«Los conservadores de Méjico fueron al castillo de Miramar en busca de un emperador y lo llevaron hasta la antigua capital azteca, la gran Tenoxtitlan, y llegó allí por senderos cubiertos de flores, en medio de los vítores mas sinceros, de repique de campanas, y los mejicanos hasta engalanaron su vírgen de Guadalupe y llenaron de aromas é incienso su templo para recibir á Maximiliano.

El austriaco pensaba que la base de su imperio era la forma democrática. Se caló el sombrero poblano, montaba en mula con *chaparreras*, hacia que las músicas le tocasen el *cangrejito*, especie de trágala á los conservadores, y para complacer más á los demócratas, la desgraciada emperatriz Carlota vejaba al clero y declaraba *jettatore* á Pio IX.»

Despues de esto, no hay más que decir, como las comadres cuando comtemplan á un recien nacido:

—¡Clavado, clavado al padre!

=

El Sr. Elduayen citó en el Senado lo ocurrido á un diplomático que, al felicitar al monarca de una nacion vecina, se permitió aplaudir el uso que éste habia hecho de la regia prerogativa, recibiendo esta contestacion: «Quien me aplaude me juzga.»

La régia prerogativa—decia el exministro conservador — no puede aplaudirse ni censurarse.

Esta leccion de «correcto constitucionalismo» es deficiente. Debia llevar por contera una recomendacion por este estilo:

—Ni traer á cuento las desdichas de Maximiliano de Méjico, como hizo *El Estandarte*, ni sacar á relucir las debilidades de Luis XVIII, como ha hecho *El Tiempo*.

=

Otro banquete.

Varios diputados—18, segun unos; 40, segun otros—se proponen obsequiar con una comida al general Lopez Dominguez.

Como el general es soltero, suponemos que las flores que adornen la mesa las enviarán los comensales á D. Arsenio Martinez Campos.

¿A quién sino á él tienen los amigos del sitiador de Cartagena por *dama de sus pensamientos?*

=

La prensa ministerial—y aun parte de la conservadora—puso hace poco tiempo por las nubes la merced incomparable que la reina de Inglaterra hizo á D. Alfonso, agraciándole con la órden de la Jarretiera.

A los que entonces se alborozaron tan extremadamente es cosa de recomendarles el siguiente suelto de *El Estandarte:*

«El rey de Sajonia, hoy dependiente del imperio germánico, y confundido así en su órden subalterno entre otros muchos grandes duques de la confederacion, va á ser agraciado, como lo fué el rey de España, con la órden de la Jarretiera. Tambien á Sajonia irá una embajada inglesa, como vino á Madrid, para llevar las insignias de la órden al monarca.»

Tambien á Mónaco acabará por ir la embajada inglesa.

¿Era eso lo que se proponia demostrar el diario conservador?

Convengamos en que la liga de la condesa de Salisbury está al alcance de muchas pantorrillas.

=

El *Britisch Medical Journal* inserta en su último número un caso notable de curacion de la hidrofobia que se ha efectuado en Pecharon, en la clínica del doctor John Buxton, cirujano del ejército inglés de la India.

El paciente era un muchacho de cinco años que habia sido mordido por un perro de presa rabioso. El doctor Buxton administró al atacado, para calmar sus sufrimientos, tintura de cáñamo indio, y quedó agradablemente sorprendido al ver al muchacho despertarse completamente curado, despues de un sueño de diez horas.

=

Los periódicos de Málaga hablan del siguiente estraño suceso ocurrido en aquella capital:

«Parece, dice uno de ellos, que el 30 de noviembre, llegó de Barcelona un vapor, conduciendo á su bordo, entre otros pasajeros, á una jóven de diez y seis años de edad y de belleza poco comun. Viajaba sola, circunstancia que habia llamado estraordinariamente la atencion de sus compañeros. Al mismo tiempo se habia encerrado en una completa reserva acerca del objeto que la traia á Málaga.

Horas despues, dicha jóven entraba en una casa del centro de esta ciudad, donde habita una persona muy conocida, presentándose como hija abandonada por dicha persona, y citando en su apoyo circunstancias y antecedentes, relacionados con un viaje que á Barcelona hizo hace diez y seis años la persona de que se trata.

Despues de mil peripecias, y de un telégrama espedido con carácter urgente á la capital del antiguo principado, se ha venido en conocimiento de que todo ello era una impostura, una intriga hábilmente urdida por ciertos consejeros de la espresada jóven que de ese modo se propuso hacer fortuna y esplotar cierto secreto de que una casualidad la habia hecho poseedora.

MAHON

Apuntes políticos

I

Hay personas tan amantes de sus hábitos, que miran con disgusto toda innovacion, aunque ventajosa, que tienda á alterarlos, é introducir en ellos el cambio menos importante. Apegados á sus antiguas rutinas, no comprenden otras costumbres mejores que las suyas, por la única y poco persuasiva razon de que siempre obraron del mismísimo modo, y se hallan satisfechas y contentas con seguir y continuar en su estado de

siempre, siendo el ejemplo vivo de una generacion mucho tiempo hace pasada. Desdeñan los libros nuevos, por temor de encontrar en ellos doctrinas diferentes de las que aprendieron en su niñez, aunque sean éstas contradichas por teorías más fundadas y descubrimientos últimamente realizados; desprecian el sistema de la vida moderna, sólo porque no se halla en relacion con sus acciones más comunes; odian los progresos de las ciencias, únicamente por lo que alteran su estado semifósil en que viven; y á pesar de ello aprovechan el telégrafo, para comunicarse con sus deudos; utilizan el vapor, para fabricar los artefactos y disminuir las distancias; y hasta hacen uso de la imprenta, si es conveniente á sus miras particulares; siendo vencidos insensiblemente por la nueva generacion, cuando se creen continuadores y emblemas de lo ya olvidado y estinguido. Sólo por lo dicho se comprende y se esplica que haya ideas y doctrinas no aceptadas universalmente por todos los individuos á su sola y simple enunciacion, y que cualquier teoría por absurda y ridícula que parezca, cuente con prosélitos que la acepten y prediquen.

La vida de los individuos tiene distintos aspectos segun sean las relaciones que guarden entre sí, llamándose civiles, mercantiles, penales, políticas, etc. etc., conforme la esfera en que se muevan y realicen, estando todos sujetos á una regla ó norma, apellidada ley ó código, tanto más perfecto y acabado cuanto sea mayor el grado de cultura y adelanto que alcancen las nacionalidades.

Si para la vida civil son precisas leyes que regularicen las acciones mútuas de los ciudadanos, si son igualmente necesarias en la mercantil, para que sirvan de pauta en los actos de comercio, si son indispensables en la penal para la represion de los delitos, son igualmente esencialísimas en la política para la buena organizacion de los poderes públicos, y marcar la relacion que media debe entre los gobernantes y los gobernados.

Las reglas que sirven de ejemplo y norma en la vida civil, en la mercantil, y en la penal, se titulan códigos civiles, mercantiles y penales, y los que se refieren á la política se llaman simplemente constituciones, nombre que sirve de espanto y de recelo á muchos que sin duda no saben lo que alcanza ni significa.

Los estados se forman primero instintivamente por efecto de la necesidad, ó á consecuencia de un fuerte trastorno que esperimentan las sociedades, y pasado este período se regularizan y constituyen, fijándose los derechos y obligaciones de los súbditos, y las obligaciones y derechos del poder, derechos y obligaciones que no son de hoy, han existido siempre, más ó ménos estendidos ó limitados, aunque sin la suficiente sancion que pudiera servirles de garantía y fianza hasta que creciendo la importancia de los unos y disminuyendo la del otro, han venido á equilibrarse y establecerse por medio de las leyes fundamentales. Estas serán objeto de otro artículo.

Dice «El Bien Público» contestando á una pregunta de EL LIBERAL, que no se ha concedido licencia de arma y caza á un vecino de Alayor por constar otros informes en la solicitud por el mismo presentada El individuo de que nos ocupamos ha observado constantemente buena conducta segun certificado de la Alcaldía, y los informes que menciona nuestro colega, se refirirán sin duda á una denuncia contra el mismo interpuesta por la guardia civil del puesto de Alayor, de la que fué absuelto por el Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad. En resúmen: una denuncia sin justificativos, de la que resultó una absolucion. Esto es pues el poderoso motivo por el que se priva á una persona honradísima del permiso de cazar con galgos, cuando contra esta no consta antecedente alguno en la Alcaldía ni en el registro de penados, mas que la absolucion de que hemos hecho mérito. Tan poco respeto merecen á *El Bien Público* los Tribunales de Justicia? Tanto desconsidera los informes de los Alcaldes? O será que en Menorca se clasifiquen las personas en legales é ilegales?

Ademas lo procedente es contestar por escrito á una solicitud escrita pues así se puede interponer contra ella el recurso correspondiente: contestar de palabra es ciertamente mas *sencillo* pero no se halla conforme con las buenas prácticas administrativas.

Es posible que esta vez nos dé *El Bien Público* la callada por respuesta: lo esperamos y lo comprendemos.

Contento y satisfecho dice *El Bien Público* que se han suprimido por acuerdo del Congreso de diputados, todas las rifas; es decir que se ha cerrado la puerta completamente para que la casa de Beneficencia de Mahon pueda subsistir. No hay motivo para alegrarse tanto, cuando de un perjuicio tan notable para los desvalidos se trata.

¿No ha leido el colega la prensa de Barcelona del penúltimo correo? Pues de allí sacamos y allí verá, que una comision de su Ayuntamiento gestionaba y tenia esperanzas de lograr que fuesen esceptuados de la supresion ciertas rifas en union de la del Niño Jesus, de Madrid.

Con estas noticias habia mas que suficiente para trabajar en idéntico sentido que los barceloneses y por eso aconsejamos que así se hiciera. Si el Congreso en vez de negar, hubiera concedido lo que pedia Barcelona ¿habria ganado algo Mahon sino tenia formulada su peticion y hechas las gestiones necesarias? Hubiera sin duda quedado suprimida su Rifa. ¿Cree *El Bien Público* que no era oportuno ponerse en guardia?

Si el Congreso ha suprimido todas las rifas, lo sentimos doblemente, porque así no hay ni aun esperanzas de que pueda seguir la de Beneficencia de esta ciudad.

Por no haber acudido á tiempo, quedó el puerto fuera de la ley; lo propio hubiera sucedido con la Rifa.

¿A esto llama el colega errarla? No lo entendemos.

Desde que nuestro estimable colega *El Diario de Ciudadela*, inutilizó con su reaparicion, la famosa hoja suelta publicada por la Redaccion de *El Bien Público*, no tiene este periódico la mejor voluntad en favor de la publicacion Ciudadelana. Antes reproducia, para apoyarlas, todas las quejas que creia prudente esponer el referido Diario, ahora las copia para contradecirlas é impugnarlas, hasta el punto de creer bueno y justo que la segunda poblacion de la Isla no reciba hasta la noche del miércoles, la correspondencia llegada á esta Ciudad en la mañana del mártes haciendo infructuoso el correo de Palma, con este retardo incomprensible.

Hemos tenido el gusto de visitar la tienda de nuestro particular amigo D. Joaquin Rita calle nueva núm. 8 y no podemos menos de recomendar los karriks que al precio de 90 reales se espenden en dicha tienda, pues á la bondad de los materiales reunen lo esmerado de la confeccion y lo elegante del corte.

Queda señalado el dia 19 lúnes, á las 11 de la mañana para la celebracion de la vista pública en la causa que se nos sigue por denuncia de calumnia al Subgobernador de esta Isla. Sostendrá la defensa el jóven abogado D. Pedro Ballester nuestro compañero de redaccion.

Segun telégrama recibido esta mañana en la administracion de vapores, abonanzado el tiempo el «Nuevo Mahonés» ha salido de la bahía de Alcudia para Barcelona á la una de la madrugada de hoy.

Leemos en «El Bien Público» de ayer:

«La cantidad que fué repartida á los pobres atacados de viruela durante la semana última, por la Comision de Socorros de esta ciudad, fué la de 369 pesetas, habiéndoseles entregado el dia 11 la de 50 pesetas.»

Añadiendo nosotros nuevos datos dirémos que el número de enfermos existentes en esta ciudad no pasa hoy de veinte, entre menesterosos y pudientes, no habiendo mas que uno de ellos que revista cierta gravedad, pues apenas merece el nombre de varioloide lo que padecen los demas. Si el número de socorros diarios alcanza aun una cifra bastante elevada consiste en que esos se hacen estensivos á los convalecientes que no pueden dedicarse aun al trabajo y á las familias de otros que al morir las han dejado sumidas en la mas profunda miseria.

De los seis guardas sanitarios que prestaban el servicio de la poblacion, tres han sido dados de baja por ser inútiles ya sus servicios.

Todo pues nos hace augurar que antes de fin de año hemos de vernos libres por completo de tan molesta enfermedad.

En carta recibida del Senador por esta provincia señor Marqués de Baroja, se anuncia que será suprimida la rifa de Mahon conforme ha propuesto el Ministro de Hacienda; y lo que es peor, que el Gobierno no quedará obligado á entregar la suma que se fija, en equivalencia del producto qne hoy obtiene la Casa de Beneficencia.

De modo que lo de cobrar será lo que tase un sastre. Buen alegron nos ha dado el señor Marqués de Baroja.

Por lo curiosa y abundante en *alias*, publicamos á continuacion la candidatura que circula en Gerona para las elecciones de diputados provinciales que allí se anuncian.

D. Vicente Carreras (a) Vicens Calsetér.
D. Narciso Perez (a) Pauperas.
D. Benito Jordi (a) Pulit.
D. N. Gifre (a) Reig de Estañol.
D. Juan Panoleda (a) Boadas.

Los fusionistas han coleccionado sin duda los *alias* de toda la provincia para formar su candidatura.

Esto ya no es fusion, es funcion jocosa.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 15:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	33'071/2
Amortizable id.	51'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'00
Acciones.	
Banco de Barcelona.	109'00
Banco Hispano Colonial.	135'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	147'50
Id. Norte de España	149'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/, série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/	69'00
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'25

Madrid, 16.

Esta tarde se leerá en el Congreso el dictámen sobre el proyecto de establecimiento del juicio oral y público.

Se anuncia la presentacion de varias proposiciones pidiendo el restablecimiento del Jurado.

El Gobierno ha declarado que las Córtes suspenderán sus sesiones despues de aprobados los presupuestos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Valentin mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Franco Carmelita, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 14 m.—Pónese á las 4 h. y 38 m.

LUNA.—Sale á las 1 h y 43 m. de la M.—Pónese á las 12 h. y 42 m. de la M.

Anuncios.

Casino Circo Industrial

Se avisa á los señores sócios que quieran interesar en el billete de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de este año que juega dicho Casino, que hasta el dia 19 estará abierta la lista que al efecto obra en poder del Conserge. Mahon 13 de Diciembre de 1881.—El Srio., Mateo Ponsety.

Casino El Recreo

Hasta el domingo próximo despues de terminada la funcion, quedarán en poder del Conserge las partes del billete núm. 22.335 del Sorteo Nacional que ha de verificarse el dia 23 del actual Diciembre. Las que queden despues de aquella hora, podrán ser adquiridas por los socios sin limitacion de ninguna clase.

Mahon 13 de Diciembre de 1881.—G. Sirvent, Srio.

Casino El Isleño

Se convoca Junta General extraordinaria para el Domingo 18 del actual á las cuatro y media de la tarde para tratar del asunto que se halla de manifiesto en el Salon de lectura.

Mahon 12 Diciembre de 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 Diciembre 1881.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 14.600,000 pesetas en 6,119 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1. . . . de	2.500,000
1. . . . de	1.250,000
1. . . . de	750,000
2. . . . de 250,000 . . .	500,000
4. . . . de 125,000 . . .	500,000
20. . . . de 50,000 . . .	1.000,000
30. . . . de 25,000 . . .	750,000
1.758. . . . de 2,500 . . .	4.395,000
3.999 reintegros de 500 . . .	1.999,500
297 aproxim. de 2,500 pesetas para los 3 centenares de los 3 primeros premios.	742,500
2 id. de 50,000 ptas. para los números anterior y posterior al del primer premio.	100,000
2 id. de 34,000 para los del segundo.	68,000
2 id. de 22,500 para los del tercero	45,000
6.119	14.600,000

Mahon 5 diciembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

PARA VENDER

Lo está un **pianino** y una **casa** calle Santa Rosa núms. 3 y 5.

Informarán plaza del Príncipe n.° 2.



Segun los elógios unánimes de un crecido número de *médicos* distinguidos de *Suiza, Austria y Alemania*, asi como por las memorias de diversos *periódicos medicales*, las **Píldoras Suizas**, preparadas por el *Farmacéutico Rich. Brandt*, en *Schaffhouse* (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, *una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, revivificar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo*, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las **Píldoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt.** que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 píldoras á 3 reales.

☞ Cada *Caja* de las *Verdaderas* **Píldoras Suizas** debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmácias siguientes envian *gratuitamente*, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmácia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

LA MEJOR DE LAS

TINTAS

de la fábrica

A. LUCIEN

París.

Depósito en Mahon

Bernardo Fábregues, imprenta.

Id. en Ciudadela

Salvador Fábregues, imprenta.

LA MAR Y EL DILUVIO

Calle Nueva, núm. 8

KARRICKS RECIEN CONFECCIONADOS EN BARCELONA

EMBOZOS ALTA NOVEDAD

POR 4½ DUROS SE PUEDE OBTENER UNO

HASTA FIN DE AÑO

Unica casa en este artículo, calle Nueva, núm. 8

PAÑUELOS PUNTO LANA

A MITAD DE PRECIO

LA MARIPOSA

Habiendo recibido el dueño de este acreditado establecimiento un elegante surtido de novedades de invierno, como abrigos, confecciones de señora, sombreros, mantillas, chales, corbatas, fichus, adornos, pasamanería, etc., tiene el gusto de participarlo á sus numerosos favorecedores, y al mismo tiempo anunciar que en las próximas fiestas de Navidad espondrá al público un gran surtido de aguinaldos para niños.

18—Arravaleta—18

CALENDARIOS

AMERICANOS DE PARED Y DE LAS BALEARES

CARTERAS DE BOLSILLO, de piel de Rusia, badana, etc.
LIBRETAS de notas, PETACAS de felpa, de piel de Rusia.
PORTAMONEDAS, NECESERES para Señora, de todas clases.
CARPETAS para escritorio, LIBROS en blanco y rayados, con Debe y Haber; Libretas, desde 15 céntimos á 2 pesetas.
ÁLBUMS y MARCOS para retratos, de Nikel y de terciopelo.
MÉTODOS de Carpentier, n.° 1, 2, 3, 4 y 5; Id. de Solfeo, por A. Passeron.
PAPEL de Música; Id. de barba de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Id. Rayado.
PAPEL para Cartas y SOBRES de varias clases y precios.
Y un gran surtido de plumas, portaplumas, lápices, tinteros y toda clase de objetos de escritorio.

LIBRERÍA DE ANTONIO SINTES

23, NUEVA, 23 — MAHON

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean y toda clase de cicatrices. Cada dia es mayor el número de personas que lo consiguen. Madrid: específicos, 40 rs. Atocha, 29, farmacia; Jacometrezo, 4; Mayor, 41. Se remiten á provincias por 46 rs.

INTERESANTE

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros, todo de rejilla; y ademas juegos de sillerías con muelles tapizadas con telas de última moda, y dos pianos de buenas voces.

SE PIGOTA

GLOSAS

DE

JOSEPH RECHARD MORA

sobre aquesta malaltia.

*Véndense á **4** céntimos ejemplar, calle del Castillo n.° 74 y en la imprenta de EL LIBERAL.*

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

En Mahon, farmacia de Bofill.

LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal.**

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

para el sábado 17 del actual

en la que se presentará por primera vez la Gran Escuadra de Herculistas, los que rivalizan con el orbe entero en sus trabajos.

¡Pueblo! ¡pueblo! ¡venid á ver la **Gran novedad del dia!**

PROGRAMA

1.° Abertura por la música dirijida por D. José Villalonga.

2.° Ejercicios en la barra paralela por toda la escuadra.

3.° Los maravillosísimos grupos árabes por toda la compañía.

4.° Sinfonía por la música.

5.° Gran equilibrio en el alambre flojo.

6.° Sorprendentes ejercicios en el trapecio sencillo por seis de la compañía, como tambien en las argollas volantes por los mismos.

7.° Gran wals por la música.

8.° La gran pasada marina.

9.° y último. Gran volteo por toda la escuadra de gimnásticos herculistas.

NOMBRES DE LOS ARTISTAS

D. Francisco Plovins.
» Tomás Bueno.
» Nicanor Vicet.
» Bernardino Puente.
» José Sefí.
» Francisco Moreira.
» Dimas Urgellés.
» Leoncio Estibes.
» Serafin Moncada.
» Rufino Millet.
» Alejandro Duarte.

¡Un Profesor! aquí está.... MONCAYO.

Precios.

Plateas.	8 rs. vn.
1.ª fila	12 —
2.ª —	6 —
3.ª —	4 —
Butacas	2 —
Entrada	2 —
Niños y soldados.	1 —

A las ocho y media.

MAHON, 1881.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.